

# EL NOTICIERO GADITANO

Director: Ignacio Chilia Giráldez

AÑO VII

Redacción y Administración:  
San Francisco núm. 10.—Bajo

Viernes 19 de Junio de 1925

Dirección telegráfica: NOTICIERO  
Teléfono, núm. 512

Núm. 2.026

## Informaciones y asuntos del Municipio

### En la Permanente de esta tarde, será autorizado el aforo de los vinos, alcoholes, volatería y caza menor

Como consecuencia de haber sido aprobado por la superioridad los arbitrios sustituyentes de Consumos, que se refieren a vinos, alcoholes, etc., la Alcaldía presentará esta tarde un expediente en el que se dice que:—Habiendo sido autorizado el impuesto sobre los vinos, se autorice al delegado de arbitrios, para que con el personal que estime adecuado y en los días y a las horas que juzgue más convenientes, siempre que para las doce de la noche del día 1.º del mes de Julio ya esté hecho, se verifiquen los aforos de existencia en plaza de vinos, alcoholes, volatería y caza menor, para el debido percibo de las especies que ya introducidas se pongan a la venta en dicho día primero del ejercicio económico, cuyos derechos han de ser abonados.

### Más de la Permanente.—Al proyecto de creación de la "Orden de la gratificación municipal" el señor Escandón presenta un voto particular

Como los lectores no habrán aún olvidado el proyecto de reglar con arreglo a principios incommovibles, los procedimientos anárquicos que se vienen siguiendo, desde Cádiz era municipio romano, en la forma y manera de discutirse las gratificaciones municipales, ni lo que "El Mayor Avator", ensalzó y encumbro desde estas columnas tal interesantísimo propósito, nos consideramos relegados del deber de refrescarles la memoria. Pero resulta que el señor Escandón, sin duda pareciéndole demasiado largo y formulista el procedimiento de expediente gratificador propuesto, se ha resuelto a redactar un voto particular, como miembro de la Comisión al efecto nombrado, en el que disminuye algo las formalidades, y aprovecha la oportunidad para afianzar su viejo criterio de que la jornada en las oficinas municipales sea de seis en vez de cuatro horas. En su voto particular, estima el señor Escandón, que como punto de partida para regular gratificaciones sobre trabajos extraordinarios, han de fijarse primero que nada, las horas ordinarias, a que han de estar sujetos todos los empleados, con lo cual se podrá de una manera precisa diferenciar lo meritativo de lo ordinario.

Respecto al trámite previo que ha de anteceder a toda propuesta, considera el señor Escandón el más expedito y libre de trabas y prejuicios, la propuesta directa de los jefes de Negociados a la Comisión Permanente, la cual podrá ser estudiada por una Comisión especial de la cual forme parte el secretario de la Corporación.

Como resumen propone: 1.º Que se fijen seis horas diarias de asistencia a las oficinas municipales, para todos los empleados del inmediato servicio.

2.º Que todo aquel trabajo llevado a efecto fuera de estas horas, y considerado como de provecho para los intereses municipales, los jefes de los correspondientes Negociados lo comuniquen de oficio a la Comisión Permanente.

3.º Que la Permanente designe una ponencia de su seno, a la que se unirá el señor Secretario, y propondrá aquello que estime más en justicia teniendo en cuenta los antecedentes que se le sometan a estudio.

4.º Que cuando estos méritos correspondan a los jefes de Negociados, el secretario de la Corporación propondrá directa-

mente dentro de la Ponencia que se designe, y

5.º Que cuando los méritos se refieran a trabajos de alto personal, como ingeniero, interventor, secretario etc., sea el delegado específico del ramo el encargado de hacer la propuesta de gratificación.

Como ven nuestros lectores, se disminuyen algo los juicios contradictorios para ingresar en la Orden de la Gratificación Municipal, pero en cambio sin juicio contradictorio, se le mete en el cuerpo dos horas más de oficina a los empleados de secretaría.

**Una información macabra.**—Seguimos con la Permanente.—Un compás de espera en el conflicto del Cementerio.—Medidas que propone el Sr. Alcázar.—Pará caso de que no las acepte el vecindario, se pide orden a la Junta Municipal de Sanidad sean desocupados los nichos que lleven diez años aunque hayan pagado veinte.

Ante la cada día más apremiante situación del Cementerio, falta de nichos y sitios de enterramiento para las necesidades de Cádiz, el doctor Alcázar, delegado específico del ramo, eleva hoy un expediente que será conocido en la Permanente de esta tarde, en el que, luego de manifestar que las medidas que propone no son sino de carácter transitorio, pues el conflicto tiene que ser estudiado y resuelto con actuación más intensa y definitiva, explana las siguientes propuestas:

1.º En tanto no se disponga lo contrario, a partir del 1.º de Julio próximo los cadáveres de párvulos y fetos, si sus medidas lo permiten, únicamente recibirán sepultura en osarios-nichos, salvo los casos en que se solicite el sepelio en nichos ya ocupados, previa exhumación, o bien en mausoleos, en sepulturas de propiedad u ordinarias o en la fosa común, en su caso.

2.º El alquiler de los osarios-nichos, se entiende que es prorrogable por diez años, al cabo de los cuales pasarán los restos contenidos en ellos a la fosa común, excepto cuando se trasladan oportunamente a otros lugares a petición de partes, con abono de los arbitrios que correspondan.

3.º Queda en suspenso, a partir del día en que se adopte este acuerdo, el alquiler de nichos temporales y la cesión de "perpetuos", «vacíos a disposición».

4.º Se destinarán dos o más filas de sepulturas ordinarias a aquellos cadáveres que no puedan ser inhumados en nichos vacíos, por carencia de éstos, las que se irán ocupando de la siguiente forma: Depositado que sea el cuerpo, se procederá a cubrirlo por medio de una doble bovedilla de ladrillos que costeará en cada caso la familia del difunto, y cuyo precio ascenderá a cincuenta pesetas, más 1250 por el valor de la sepultura durante diez años.

5.º Se exceptuará de abono de arbitrios durante un espacio de tres meses, las exhumaciones de restos yacentes en nichos para nuevos enterramientos en otros ya ocupados, siempre que se practique con seis meses de anticipación a los respectivos vencimientos.

6.º Deberá darse cuenta a la Junta Municipal de Sanidad, del fundado temor que existe de que el vecindario no acepte—como no ha aceptado hasta ahora—el traslado de restos a los osarios especiales de reciente construcción, y de que tampoco acepte la nueva forma de enterramiento en sepulturas, que ahora se propone, por si dicha Junta Municipal de Sanidad, cree oportuno obligar a la exhumación de

restos que ocupan nichos de fechas anteriores a diez años, a pesar de haberse abonado por los interesados las sumas correspondientes a la ocupación por veinte, por razones de higiene, fuerza mayor u otra que sea atendible.

Proyecto de tarifa de precos para la ocupación de osarios-nichos por fetos, párvulos y restos procedentes de otras poblaciones: De 1.ª fila, 10 pesetas; 2.ª y 3.ª, 85; 4.ª, 75; 5.ª, 65; 6.ª, 55; 7.ª, 50.

Por colocación de lápidas corrientes en dichos osarios: Por una, 3 pesetas; por una doble, 7; por ídem triple, 9; por ídem cuadruple, 12.

### Las oposiciones de médicos de la Beneficencia Municipal

Continuaron hoy las oposiciones para proveer cuatro plazas de médicos de la Beneficencia, constituyéndose el Tribunal a las diez horas.

Actúa en primer término el señor Ferrer, a quien le corresponden los temas 77 de Patología médica «Exploración clínica del niño. Semiotica general». 51 de Patología quirúrgica «Fracturas y luxaciones de la columna vertebral». 45 de Terapéutica «Bismutos y compuestos bismúticos». 7 de Higiene «Microorganismos del agua y enfermedades trasmisibles por ellas y de Ginecología y Obstetricia «Parto de nalgas, variedades, mecanismos y conducta a seguir durante el mismo», invirtiendo en la disertación 36 minutos.

Seguidamente actúa el señor Domínguez Díaz, correspondiéndole el tema 1.º de Medicina «Fiebre tifoidea». 75 de Quirúrgica «Tuberculosis de la rodilla y de la garganta del pie». 73 de Terapéutica «Tratamiento de los trastornos de la nutrición infantil de origen diséptico». 28 de Higiene «Estudio higiénico del Cementerio». y 4.º de Ginecología y Obstetricia «Colpótoma de urgencia: indicaciones».

Invirtió en la disertación 56 minutos.

Después actúa el señor Ventín, al que le corresponden el 7 de Medicina «Grippe». 43 de Quirúrgica «Abscesos y flemones de la pared torácica mediastino y pleura». 72 de Terapéutica Tratamiento higiénico y dietético de las cardiopatías. 3 de Higiene «Climas». 84 de Obstetricia y Ginecología «Cancer uterino: diversas formas, vías de propagación; diagnóstico, pronóstico y tratamiento».

Invirtió en su disertación sobre los enunciados anteriores 6 minutos.

El Tribunal suspendió el acto para continuarlo a la misma hora y en igual sitio mañana sábado.

Quedan por actuar cuatro opositores que son los señores Benítez Mera, Quiñones, Quintero y González Villegas.

### Del Gobierno Civil

En la mañana de hoy visitaron al Sr. Gobernador Civil en su despacho oficial, los señores siguientes:

Teniente coronel de la Guardia civil don Antonio Lozano, don Aureliano Benzo, don Francisco Puig, delegado gubernativo de San Roque, don José Luis Acuaróni, médico de la Armada don Luis Hidalgo, don Francisco Cerón, don Eusebio Mantorola, don Sebastián Ayala y don Ignacio Chilia, director de EL NOTICIERO GADITANO.

## El futuro presupuesto de la Diputación

### Se crea un arbitrio sobre la sal de la ribera gaditana

A las tres de esta tarde se reunió la Asamblea de diputados provinciales electivos y corporativos para conocer el proyecto de Presupuesto que ha de regir la vida económica de la Corporación en el penidero ejercicio, conforme a las normas fijadas en el novísimo Estatuto provincial.

De informes adquiridos—, a primera hora—resulta no tener innovaciones importantes la obra redactada por los vocales de la Comisión de Hacienda, a excepción de un ingreso que se propone sobre "la salin de lastres de sal producida en la ribera gaditana".

Gravase cada lastre en "cincuenta céntimos de peseta", arbitrio que se estimará deengado "al pie de Salero", regulándose se la exacción en la ordenanza correspondiente, que acompaña al proyecto de presupuesto.

En la "Memoria" preliminar, se explica que el citado—grabamen se hace al amparo de utilizando uno de los recursos concedidos en el Estatuto sobre la riqueza radicante, para atender a las cargas impuestas a las provincias.

La suma de lastres de sal calculada como materia imponible, es la de cien mil, y el ingreso por el arbitrio establecido es de cincuenta mil pesetas.

En la Ordenanza se autorizan los conciertos y se dan facilidades para no entorpecer la libre circulación de los productos sujetos al arbitrio.

El presupuesto de ingresos, en cifras cerradas, alcanza a dos millones novecientas sesenta y siete mil pesetas.

Hay un aumento sobre el vigente, de más de 900.000 pesetas.

El superavit calculado es de unas mil setecientas pesetas.

De conformidad a lo ordenado en la nueva legislación, ha sido preciso hacer deducciones en las cantidades que venían satisfaciendo los Ayuntamientos en concepto de "contingente", sustituido ahora, por la expresión "aportación de los Municipios a la Hacienda provincial".

Corresponde al de Cádiz, una disminución equivalente al quince por ciento de la cifra con que ha contribuido en el vigente año económico.

A Jerez se le ha disminuido en igual proporción el antiguo contingente, y en algunos pueblos la rebaja ha llegado hasta el veinte por ciento.

En total, la disminución de ingresos por este concepto significa unas docientas cincuenta mil pesetas.

Se establece en el Presupuesto, como la ley determina, el ingreso sobre cédulas personales, que se calcula, para la Diputación en docientas mil pesetas.

El cinco por ciento sobre la Contribución rústica, que el Estado cede de lo que él cobra, asciende a ciento treinta mil.

Se consigna, la cantidad que el mismo Estado otorga para caminos pecuales, y que importa cuatrocientas cuatro mil para construcciones y treinta y seis mil y pico para reparaciones, figurando las dos partidas en el presupuesto de gastos, para ser totalmente empleadas este año.

Figura igualmente como ingreso el recargo sobre fimbres y derechos reales, que el Estatuto autoriza, y que alcanza a trescientas cuarenta y cuatro mil y pico de pesetas.

Cincuenta mil que han de pagar los

Ayuntamientos para el sostenimiento de Brigada Sanitaria y creación del Instituto de Higiene, y catorce mil también como ingresos, por el veinte por ciento que le corresponde a la Diputación de los derechos sanitarios de los inspectores provinciales de Sanidad.

En conceptos de derechos y tasas por hospitalizaciones, en Mora y Manicomio, ocho mil pesetas.

Como gastos nuevos, apuntamos: Representación del señor Presidente de la Diputación. Aún cuando el Estatuto autoriza hasta quince mil pesetas, la Comisión ha fijado esos derechos de representación en diez mil.

Para comensar la creación del Instituto de Higiene, y gastos de Brigada Sanitaria, se consignan setenta y cinco mil pesetas, con propósitos de hacer cuantas transferencias las necesidades de esta naturaleza reclame.

Veinte mil, se dedican a la adquisición de un tren de lavado con destino al Hospital Mora.

Dieciocho mil, para que el Hospital de

Jerez, atienda a los enfermos, que no sean naturales ni pecinos de aquel término, subrogándose así aquel hospital de la obligación marcada a los de las Diputaciones.

Para obras en la Cartuja de Jerez, se destinan cuatro mil quinientas pesetas.

Para exposiciones y concursos ya en proyecto, diez mil pesetas, y completando el Presupuesto, con sus gastos obligatorios conocidos, se satisfacen la mayor parte de las solicitudes de subvenciones que se han presentado.

Sinceramente creemos, que dada la premura con que fué preciso redactar esta ley económica, ni se pudo hacer más, ni por este año interesaba que se hiciera.

## LA GADITANA

SAN FRANCISCO 8

Pescado fresco por la mañana y por la noche

Servicio a domicilio

## El Gobernador ha comenzado a intervenir en los asuntos de la Unión Patriótica

### Consultará incluso con los políticos

Sabiendo que el señor Salas Vaca, había comenzado los trabajos que nos anunció, intensificadores de la Unión Patriótica, la insaciable curiosidad que tenemos el deber de suponer en nuestros lectores, nos llevó a la indispensables preguntas:

—Ha comenzado eso no?  
—Sí, sí, puede decirse que sí. Ya creo que Vd. sabe que he reunido a todos los delegados gubernativos: El señor Benzo, el señor Puig, el señor Pérez de Eulate y el señor La Iglesia.

—¿Más?  
—Sí, además he hablado con los señores Bueno y Ayala, de la Unión Patriótica de la capital. Creo que iremos a una labor fructífera. Por lo pronto, ya se han solucionado algunos asuntos pendientes.

—¿De Alcalá?  
—Sí, sí, también de Alcalá—y como el Gobernador dubita ligeramente, nosotros nos decidimos a ayudarlo.

—De forma, señor Gobernador, que todo lo que se ha hecho, por indicaciones del señor Benzo, hecho se queda.

—¡Ah, qué duda cabe! El señor Benzo ha sabido elegir elementos tan valiosos, solventes y acreditados de aquella población, que destruir su obra sería un absurdo, máxime cuando incluso el señor Ayala estaba perfectamente de acuerdo con la orientación emprendida.

—¡Ah, pero el señor Ayala...!

—Sí señor, está de acuerdo. En este momento el señor Benzo que escucha el diálogo, dice:—Y no sabe Vd. señor Gobernador, la satisfacción que para mí ha sido: Si alguna duda hubiera podido tener...

—Bueno, don José ¿y de los otros proyectos?  
—Ahora comienzo. Este es el principio. A partir de ahora, me ocuparé de convencer a los aún no convencidos, de que la Unión Patriótica constituye una realidad, de gran acción práctica en el porvenir.

—Mi propósito, es atraer a los retraídos, sin olvidar a los antiguos políticos contra los cuales yo no tengo ni mucho menos prevención alguna. Todo lo contrario: creo que lo que

había que reformar eran los procedimientos pero en lo que afecta a las personas, no cabe duda que la capacitación y la experiencia tienen valores irrecusables, siempre que se pongan al servicio de los moldes de patriotismo incondicional y de retitud incondicional únicos efectivos principios de la Unión Patriótica. Hablaré, por consiguiente, con mucho de los antiguos políticos, y con muchos de los hombres capacitados en potencia por su honradez, que hasta ahora permanecieron retraídos y que, por pertenecerse a la patria y al interés colectivo, entiendo deben figurar en esta colectividad política común, en la que caben todas las tendencias.

—Y eso empezará...  
—Eso empezará pronto, Y terminado el diálogo, nos acercamos al señor Benzo, para recomendarle unas cuantas cosas relacionadas con las próximas exposiciones.

## Tribunal de oposiciones a plazas de médicos de la Beneficencia municipal

### ANUNCIO

A las diez horas de mañana sábado, 20 del actual, se reúne este Tribunal para continuar los ejercicios segundo de esta oposición en la Sala de Sesiones del Excmo. Ayuntamiento.

Lo que se hace público para general conocimiento y especialmente de los señores opositores, a quienes se les hace las advertencias de rigor.

Cádiz a 19 de Junio de 1925.—El Secretario del Tribunal, Doctor Jiménez Lebrón.

**José Dominguez Santamaría**  
Contratista de obras de albañilería con personal asegurado en "La Navarra"

Se hacen trabajos de construcción y toda clase de reparos, con todo género de facilidades a los propietarios.  
San José 24, bajo. — Cádiz

BAR  
**LA CRUZ BLANCA**  
EL PREFERIDO  
por el público más selecto  
Sagasta y C. del Castillo

## Despacho de Cerveza "La Cruz del Campo"

# "PENAS"

Duque de Tetuán, 13

Servicio a domicilio



Apuntes de sociedad

Del festival ciclista

HOGAR FELIZ: Nada turba la paz apacible de aquel hogar dichoso, sostenido y hasta enriquecido por una constante y honrada laboriosidad del cabeza de familia, atendido exquisitamente por la mirada cuidadosa y vigilante de una dama, angel de bondad y modelo de esposas santas, y desde hace algunos años embellecido y extremadamente alegre por el reír fresco y sano, y el charlar gracioso y pintoresco de una muñequita inquieta, plena de encantos y de inocencias.

Según teníamos anunciado damos hoy a continuación los nombres de las señoritas que han donado cintas para la carrera ciclista que habrá de celebrarse, organizada por la Sociedad "Cádiz Veloz Club."

He aquí la primera lista:

Señorita Teresa Ruiz, una; de González, dos; Mercedes Díaz San Juan, una; Carmina Torres, una; Isabel Lazo González, una; Purificación Molineros, una; de Casanova y Blanco, tres; Loli Rivero, una; y Rosario Díaz, una.

Las cintas—todas hermosas y bellas como las encantadoras donantes—será fácil se expongan en el escaparate de un establecimiento céntrico, con el fin de que el público pueda admirar y apreciar el gusto con que la mayoría de ellas han sido bordadas y pintadas.

El industrial don Manuel Escandón, atendiendo la solicitud hecha por la Sociedad, ha regalado espontáneamente cuatro lindísimas cintas, y se espera recibir todavía algunas más de otras casas comerciales.

"Cádiz Veloz Club", necesitando ordenar los artísticos y valiosos premios que se otorgarán a los vencedores de las pruebas ciclistas, nos suplica que desde estas columnas roguemos a las señoritas que le han dirigido petición de cintas, tengan la amabilidad de remitirlas al domicilio social, con objeto de ir haciendo la oportuna clasificación.

El "Español F. C.", deferente como siempre a cuanto pueda influir en beneficio de los deportes, ha ofrecido prestar su apoyo al festival, que desde luego se efectuará en el magnífico campo de este Club decano, el próximo domingo 28.

Ni que decir tiene que los jóvenes "aficionados al pedal", estarán satisfechos por el buen resultado que seguramente ha de dar el festival, a juzgar por el interés despertado en el público que se halla ávido de presenciar un espectáculo de portido bien dirigido y de verdadero acontecimiento, como este que organiza el "Cádiz Veloz Club."

Cementos

Materiales de construcción.— Saneamiento Gran reducción de precios CANVELL Ancha 13

Anúnciese en este periódico

Gran Agencia de Pompas Fúnebres

DE NUESTRA SEÑORA DEL PILAR

Plaza de la Constitución y Junquera núm. 1. Teléfono núm. 8. Exposición de coronas.—Servicio permanente

Reorganizados los servicios de esta antigua y acreditada Agencia, por su nuevo propietario, de tal forma que permite hacer gran rebaja en los precios que han venido rigiendo, y deseando que dichas rebajas sean para el público, y no para los intermediarios como ha venido sucediendo, comunicamos al público que desde la publicación del presente anuncio regirán los siguientes precios: Fúnebre de 1.ª clase y doce coches de dos caballos. — Férretro del núm. 3, de forma metálica 150 pesetas. Fúnebre de 2.ª clase y ocho coches de dos caballos. — Férretro del núm. 3, forma metálica 100 pesetas. Fúnebre de 3.ª clase y cuatro coches de dos caballos. — Férretro del núm. 1, de forma metálica 75 pesetas. Fúnebre de 4.ª clase y dos coches de dos caballos. — Férretro del núm. 1, especial 50 pesetas. Fúnebre de 6.ª clase y un coche de dos caballos. — Férretro del número 0, forrado interior y exterior 35 pesetas. Fúnebre de 6.ª clase sin coche de acompañamiento. — Férretro del núm. 0, forrado a) al exterior 20 pesetas.

IMPORTANTISIMO

GINZANO

Por su insuperable calidad, es el mejor Vermouth que existe hoy en todos los Países del mundo

Desde el principio del corriente año, y al objeto de conquistar el puesto que le corresponde por su calidad, ha favorecido a sus consumidores con una notable baja en los precios, lo que hace pueda competir con todas las demás marcas también en este sentido.

Tratamos solo de hacer comprender a los consumidores y detallistas, que el mejor Vermouth GINZANO debe su universal triunfo a la CALIDAD y no adaptando ésta a la de la competencia e imitaciones para competir en precios. Es sabido de los consumidores en general, que para la fabricación del GINZANO SOLO EMPLEAMOS Moscatel purísimo y añejo, hierbas tónicas y aromáticas de los Alpes italianos y la mejor Quina Calisaya, lo que hace se distinga de todos los demás por su fragancia deliciosa y cualidades tónicas y aperitivas.

La Casa Francisco Cinzano & C.ª de Torino, fundada en el año 1860, tiene sucursales en todas partes del mundo; sus negocios en España son administrados por la S.ª A. Cinzano Vermouth-Vini de Barcelona; en cuantas exposiciones concurrió obtuvo las mayores recompensas por su Vermouth.

Depositarios exclusivos en Cádiz y su provincia:

Marques y Vera, Almacenistas.—Calle Argantonio núm. 10

EL MEJOR VERMOUTH el que se sirve en

"EL TRIUNFO"

Cerveza fría, para la calle litro 1.20.

Conciertos de Radio Calle Nueva e Isaac Peral

Helados varios los más finos

Teléfono 415 Cádiz

La Diputación se reúne en Asamblea

Apenas terminó la sesión de la Comisión Provincial, reunióse el Pleno en el Salón Regio bajo la presidencia del señor conde de Villamar, y con asistencia de los diputados directores Sres. Belando, Garrido, Delgado, Otaolauruchi, Peñan, Lasaleña y Varela, con los corporativos Sres. Velez, de Dios, Rodríguez y González Fanago, Carrasco y Laino. Actuó de Secretario el de la corporación, Sr. Balen Falero, quien da lectura de las actas de cuantas sesiones ha celebrado la corporación.

Apruébanse. El Sr. Presidente dice que en nombre del Sr. Gobernador civil saluda a la corporación, y pide conste en acta la satisfacción con que ésta ha visto su designación para el mando de la provincia.

Apruébase la proposición presidencial, instancia del Sr. Alcalde de Jerez solicitando se consigne en presupuesto cantidad para el Hospital de Santa Isabel. Consignanse 1.800 ptas.

Id. de D. Metodio Quintanar solicitando subvención para la escuela de doña María Ana de Arteaga. Concediéndose 2.000 pesetas.

Id. de la Asociación de Artes y Letras solicitando se consigne en presupuesto cantidad para determinados actos culturales que organiza. Consignanse diez mil pesetas.

Id. de D. Manuel Leal Ortiz, formador oaciador de la Escuela de Artes y Oficios de Cádiz, sobre que se consigne en presupuesto para dicha plaza igual suma que en el Presupuesto Municipal. Apruébanse.

Idem del señor Presidente de la Asociación Gaditana de Caridad solicitando se consigne en Presupuesto aumento a la subvención que percibe. Aumentadas mil pesetas.

Idem del señor Director del Hospicio de Jerez, en demanda de que se consigne en Presupuesto una cantidad para indemnización de casa. Concedidas 750 pesetas.

Idem del señor director de la Casa de Expositos de Jerez solicitando se consigne en presupuesto su aumento de haber y para indemnización de casa. Se conceden 700 pesetas.

Idem del señor Director de la Banda de Música del Hospicio de Cádiz solicitando aumento de haber. Aumentándose 500 pesetas.

Idem del ayudante de la idem sobre idem idem. Se le aumentan 200.

Idem de don Manuel Muñoz Pacheco solicitando una pensión para estudios de artes. Otorgando una beca de 1.000 pesetas.

Idem del señor Director de las Escuelas Profesionales Salesianas de esta Ciudad solicitando subvención. Subvencionándose con 3.000 pesetas.

Expediente del hormigalado de la carretera de la Estación del Ferrocarril de San Fernando a la general del Estado. Apruébanse.

Expediente a virtud de escrito del señor visitador del Monumento Nacional "La Cartuja de Jerez," que interesa la consignación en presupuesto de determinadas cantidades. Apruébanse.

Idem del Sr. Alcalde de Jerez trasladando acuerdo de la Comisión Peñan. Apruébanse.

mente para que la Diputación coopere a las obras necesarias de ejecutar en las cañerías que conducen el agua al Cuartel de Caballería sementales y al Monasterio de la Cartuja. Apruébanse.

Expediente a virtud de instancia de la señora Presidenta de la Junta de Damas del Real Patronato Antituberculoso, solicitando subvención. Se le conceden 3.000 pesetas.

Oficio del señor Director del Museo Provincial de Bellas Artes interesando se consigne en Presupuesto una cantidad para obras en el mismo. Se fijan 1.500 pesetas.

Subvención para un maestro que practique en Madrid la enseñanza de sordos mudos y ciegos. Se conceden 700 ptas.

Subvención solicitada por el Sr. Presidente de la Cruz Roja Española. No se puede conceder lo solicitado. Aumento de subvención solicitada por el Presidente de la Colonia Escolar Jerezana. Se señalan 1.000 ptas.

Subvención solicitada por el consejo de Caballeros Hospitalarios de San Juan Bautista. Se conceden 1.000 ptas.

Subvención solicitada por el Jockey club de Jerez. No es procedente la concesión solicitada.

Idem por el Director de la Biblioteca Marqués de Comillas. Se conceden 1.000 ptas.

Aumento de subvención solicitada por la Real Academia de Santa Cecilia. Apruébanse.

Expediente relativo a la instalación de un tren de lavado y secado de ropas en el Hospital Mora. Se consignan 20.000 ptas.

Expediente relativo a la gratificación de los maestros del Hospicio de Cádiz. Apruébanse.

Id. relativo al arrendamiento de la casa Escuela Normal de Maestros y residencia Normalista. Apruébanse todas las concesiones necesarias.

Id. sobre reparto que ha de girarse entre los Ayuntamientos para la Brigada Sanitaria e Instituto de Higiene. Dicho repartimiento se gira 0,50 por 100.

Idem relativo a las cargas que por servicios de la Administración Central, recaen en la Diputación. Que la Comisión Provincial eleve al Gobierno escrito, para que se releven de estos cargos a la Diputación.

El interentor señor Murguill lee el Presupuesto para el ejercicio de 1925-26. Leídas las Ordenanzas y el proyecto de presupuesto general para el ejercicio de 1925, asciende el de gastos a pesetas 2.965.823,49; el de ingresos a pesetas 2.967.566,18; quedando en consecuencia un superavit de 1.742,69 pesetas.

También se da lectura a la Memoria sobre el presupuesto de 1925-26 de acuerdo con lo dispuesto en el Estatuto Provincial. Se abre la discusión.

El señor Vélez, dice que no está conforme con el impuesto sobre la sal exponiendo razones que justifican su disconformidad. El señor Garrido, da su conformidad a lo expuesto por el señor Vélez, agregando otros poderosos argumentos para rogar no se tenga en consideración el señalamiento del impuesto sobre la sal.

El señor Varela, de la Comisión de presupuestos defiende el señalamiento del impuesto contra las salinas, y el señor Garrido pide la palabra para discutir las indicaciones de aquel. Después de discutir el asunto varios señores, el presidente suspende la sesión por cinco minutos para que los diputados se pongan de acuerdo.

Pasados los cinco minutos continúa la sesión, y habla el señor Belando dando la siguiente fórmula, que en vez de 50 céntimos, sean 25 céntimos. Así se tienen 25.000 pesetas y las otras 25.000, se traigan de resultados del anterior presupuesto, quedando en consecuencia nivelado el de 1925-26.

El Sr. Garrido acepta la propuesta. El Sr. Vélez da también su conformidad. Apruébanse el presupuesto en todas sus partes.

El Sr. Belando da las gracias. El Presidente en nombre del Interentor agradece el acuerdo y cierra la sesión.

CASAS DE BENEFICENCIA

Casa de Socorro de Extramuros. Fueron asistidos: Carolina Vaquero, de contusión de segundo grado en el labio inferior. — Juan Olmedo, de herida por avulsión en el índice derecho. — Juan Facio, de herida por mordedura de perro, en el pulgar derecho. — José Martí, de quemaduras de primer grado en la región frontal. — Agustín Alvarez Corrales, de herida por avulsión de 0,2 en el pulgar izquierdo (por accidente del trabajo). — Juan Gámez, de quemadura de segundo grado en el antebrazo y mano izquierda (por accidente del trabajo).

Sucesos locales

A la prevención. Fueron conducidos los individuos siguientes: José Vázquez Fomento, de 29 años, que presenta síntomas de enagenación mental.

Por insultos. A la comisaría fueron conducidas Francisca López González y Milagros Domínguez Francos, domiciliadas en Adolfo de Castro 18, por insultarse mutuamente promoviendo escándalo.

Una patisa. En el Hospital de San Juan de Dios fué asistida de contusiones y erosiones en distintas partes del cuerpo, Manuela Rey Bomboli, de 67 años, las cuales se las produjeron Josefa Figuera Delgado y Manuela de la Rosa Figueras, nuera y nieta, respectivamente.

AZULEJOS BLANCOS, DE DIBUJOS, BISELADOS Y ARTISTICOS LA CONCEPCION

Cervantes núm. 18 dup., esquina a San José.—Teléfono 502.—Cádiz

Cristalería y loza.—Bañeras.—Lavabos.—Bidets.—W. C.—Tuberías.—Batería de cocina.—Cemento Perfumería.—Vajillas.—Aparatos eléctricos.—Figuras.—Jugu etes. Objetos varios.—Losetas. CRISTALES PLANOS.—MUSELINE E IMPRIME

Cemento Portland ASLAND

de la Compañía General de Asfaltos y Portland "Asland" de Barcelona. La marca que sirve de tipo para los Portland en España. Empléase en las obras del Estado

Delegado-agente para Cádiz y su provincia: E. ANDRES GONZALEZ. — R. DE LA VIESCA 10. — CADIZ

Gran Empresa de Carruajes y Automóviles de alquiler

DE José Paredes Pastrana ANTIGUA DE CONSTANTINO PAREDES

El propietario de esta antigua y acreditada Empresa de Carruajes, pone en conocimiento de su numerosa y distinguida clientela y del público en general, que desde el día 1.º de Febrero queda establecido un servicio de Automóviles de alquiler, con lujosos coches de las mejores marcas, a precios económicos.

Los avisos de Automóviles se reciben en las antiguas Oficinas de Carruajes, establecidas en:

Table with 2 columns: Location, Telephone number. Plaza de la Constitución núm. 8. Teléfono núm. 8. San Francisco " 3. " 626. Castelar " 13. " 238. Isabel II " 7. " 264.

Grandes Almacenes de muebles DE LA Vda. de Luis Salvador

SACRAMENTO NUM. 11.—CADIZ

Ventas a plazos y al contado.—Especialidad en tapicerías fabricadas en la casa, a precios sin competencia.



**Información de España**

**Se conmemora el cincuentenario de la Escolta Real.**—Una brillante fiesta.—Detalles de la ceremonia.—Misa de campaña.—El desfile.  
Madrid.—Hoy se ha celebrado en Palacio, la fiesta conmemorativa del cincuenta aniversario de la fundación de la Escolta Real.

A las diez y cuarto de la mañana en la gran explanada de las caballerizas, situáronse los escuadrones que componen la Escolta Real, con sus jefes respectivos.

A las once y cuarto de la mañana llegó el Rey a la explanada. Vestía uniforme de la Escolta Real, en traje de media gala, con coraza.

Acompañaban al Monarca, el jefe del cuarto militar, general Zabalza y su ayudante de campo, Marqués del Zarco.

Poco después llegó el Infante don Fernando, que vestía traje de coronel honorario de la Escolta Real.

El coronel de la Escolta Real, señor García Benítez, ofreció el mando de las fuerzas al Rey, el cual revistó a los escuadrones, felicitando al jefe.

En la terraza de la fachada Noroeste del Palacio Real, se había levantado un dosel y un magnífico altar, para la Misa de Campaña. Bajo el dosel tomó asiento la Real Familia.

La fachada aparecía adornada con seis valiosos tapices y los zócalos con plantas y flores.

En la terraza, al lado de la epístola, en sillones, colocados al efecto, tomaron asiento la Reina doña Victoria, el Príncipe de Asturias, las infantas doña Beatriz y don Jaime, los tres hijos del Infante don Fernando, la Infanta María Cristina, la Reina doña María Cristina, y los Infantes don Juan y doña Isabel, formando una sola fila.

En otra fila, se encontraban, la Duquesa de Talavera, los Infantes don Alfonso de Orleans, y de Borbón y el Marqués de Sotomayor, único superviviente que mandó el escuadrón de la Escolta Real y varias altas personalidades palatinas.

Cerca de la Real Familia y en otros sillones, tomaron asiento el Patriarca de Indias, el capellán mayor de Palacio y los cinco únicos veteranos que pertenecieron al primer escuadrón de la Escolta Real, los cuales vestían de paisanos.

Ocuparon también sillas de preferencia, los generales Milán del Bosch, Nuñez del Prado, Sousa, Cavalcanti, Chacón, Uzqueta, Cortés y Enriles, todos los cuales prestaron servicios en la Escolta Real, en distintas épocas.

Al lado de los generales, tomaron asiento, los jefes y oficiales de la guarnición de Madrid, en varias representaciones y los jefes y oficiales de servicio de la Escolta Real.

Ofició la misa el capellán de Palacio señor Pazin.

Cuando terminó la misa el Rey, adelantóse, colocándose frente a los escuadrones.

La Escolta Real, desfiló en columna de honor ante el Monarca y las personas de la Real Familia.

El acto fué solemnisimo y de una gran brillantez toda la fiesta. Luego el Rey retiróse a Palacio.

**Tribunal para niños**  
Madrid.—En breve, el Monarca inaugurará el Tribunal para niños, que se encuentra instalado en varias dependencias del Palacio de Justicia.

**Inauguración de un reformatorio**  
Madrid.—Dentro de pocos días, también se inaugurará el reformatorio Príncipe de Asturias, que se ha edificado en las cercanías del pueblo de Carabanchel.

**«A B C» se ocupa de Marruecos**  
Madrid.—El diario «A B C» ocupándose hoy del problema de Marruecos, habla de Tánger y dice que desde que se anunciaron las conferencias franco-españolas, para tratar de resolver la cuestión de Marruecos, toda la opinión española, tiene puesta la vista en Tánger.

Desde allí organizóse y salió la última rebelión de los rifeños contra España. Allí obtuvieron los rebeldes armas y municiones

y fué donde se alentó toda la guerra.

Tánger, ha sido siempre y es el foco de todas las rebeliones de los rifeños, y no dudamos—dice «A B C»—que ahora, al entablar se las conversaciones entre Francia y España, la población de Tánger, será objeto de un detenido y especial estudio por los técnicos de ambos países.

**La visión por la radiotelefonía**  
Washington.—El inventor Mr. Francis Jenkins ha hecho una experiencia privada ante pectivos.

Los demás delegados ya se encontraban dentro de la Presidencia hacía un rato.

El Embajador de Francia, no hizo manifestaciones de interés a los numerosos periodistas que aguardaban impresiones de la conferencia en el Palacio presidencial.

Los secretarios de la Conferencia Mr. Perrier y Segauer, llegaron siendo portadores de abultadas carteras.

La conferencia terminó a las dos y quince de la tarde.

Al salir de la Presidencia el general Gómez Jordana, manifestó a los periodistas, que de todo lo tratado se les facilitaría enseguida una nota oficiosa.

**La nota facilitada a la Prensa**  
La conferencia—dijo—ha estudiado los temas planteados en la anterior reunión y en realidad nada nuevo puede decirse.

Terminó diciendo que el próximo domingo los Delegados franceses, acompañados de los Delegados españoles, realizarán una excursión artística a la imperial ciudad de Toledo.

Madrid.—Pocos momentos después de terminada la conferencia de hoy en la Presidencia, se facilitó a la Prensa la siguiente nota oficiosa:

—La comisión hispano-francesa, ha celebrado su reunión segunda, del día 19 del corriente a las once de la mañana en el Palacio de la Presidencia del Directorio Militar.

Sobre la base de los informes de los técnicos, se ha examinado detenidamente la cuestión de la vigilancia marítima.

Se ha llegado a un acuerdo sobre las proposiciones concretas susceptibles de ser sometidas a los respectivos gobiernos de ambas naciones.

Se ha estudiado cuanto afecta a la vigilancia terrestre y se ha designado una subcomisión o ponencia, que basándose en las impresiones de carácter general que se han cambiado, hará un detenido estudio, sobre los medios para hacer esta vigilancia respectivamente y conjunta.

Esta ponencia someterá su informe al pleno de la conferencia que se reunirá el próximo lunes a las once de la mañana en la Presidencia.

**«El Liberal» habla de Marruecos**  
Madrid.—El diario «El Liberal» en su edición de hoy se ocupa de la conferencia internacional hispano-francesa, para tratar el problema de Marruecos y dice lo siguiente:

—Una de las cuestiones más importantes y que no dejará de tropezar con grandes dificultades, para armonizarla, con el derecho internacional es el bloque de las costas marroquitas.

**Horroroso incendio**  
Madrid.—Esta tarde declaróse un violentísimo incendio en el edificio núm. 19 de la calle Caballero de Rodas.

La casa quedó totalmente destruida.

**Marques y Vera**  
ARGANTONIO, 10

Comerciantes y almacenistas al por mayor de productos del cerdo y coloniales de todas clases.—Aceites y cereales.—Ganostadero de café.—Tueste natural y sin mezcla de ninguna clase.

**M. Quirell**  
PIANOS AUTOPIANISTAS  
Rosario, 17.—Cádiz  
Duque de Almodóvar 24.—Jerez

Reservado a la casa  
**Sánchez Cosío**

**Hoy se ha reunido la Permanente**

Veremos hasta donde llegamos, porque hoy los arripescos anuncian discusiones largas.

Asisten con el alcalde, los señores Nuche, Escandón, Samalea, Bueno, Paredes y Pérez.

Se lee y aprueba el acta de la anterior, y entramos en la orden del día.

Oficio de la Delegación de Hacienda autorizando las ordenanzas de las exacciones municipales.

En dicho Oficio se aprueban las reclamaciones sobre pescados y sobre carros, que formularon los señores don José Monis y don Ramón Rey, respectivamente, por estar convenidas con el Ayuntamiento, marcándose, por consiguiente, estas dos reformas en las ordenanzas a que afectan y aprobándose todas las restantes correspondientes a arbitrios que no resulten rechazados por la Delegación de Hacienda.

Acuérdase quedar enterado. (Observamos que en la Sala de Conferencia se ha colocado el retrato de Primo de Rivera).

Expuesto de la Alcaldía sobre prácticas de aforos. (En la primera plana de este periódico, va explicado este expuesto).

El Alcalde explica que para irrogar la menor molestia posible, se va pedir primero declaraciones juradas, y luego si procede de se hará el aforo.

Escandón estima que las declaraciones juradas deben admitirse hasta el día 20, y si el Ayuntamiento vé anomalías en las declaraciones juradas, entonces hacer el aforo.

Queda facultado el Alcalde para adoptar el procedimiento que crea oportuno.

Expuesto de la Comisión especial fijando normas para gratificaciones a empleados. Pendiente de la sesión anterior.

(También es conocido de nuestros lectores, así como el voto particular que presenta el señor Escandón, ya puede leerse igualmente, en la plana primera de este mismo número.)

El señor Escandón hace uso de la palabra para apoyar su voto particular.

El Alcalde cree improcedente el voto porque en la Comisión no le ha dicho nada de eso a la Comisión, que seguramente hubiera estado conforme y lo habría suscrito.

Explica su criterio el señor Escandón, insistiendo en que lo preliminar es fijar las horas ordinarias, de trabajo en las oficinas. No está en discrepancia. Había este punto que la Comisión no recogió por eso el voto que ahora, si los demás quieren puede convertirse en dictámenes.

Interviene el Sr. Nuche, mostrándose en general conforme con el señor Escandón, pero como no es su ánimo irrogar perjuicios al personal, cuando no sea necesario, por lo que cree que lo de las seis horas debe ser la norma mínima de trabajo, para regular luego las gratificaciones a partir de esas seis horas, pero si no fuera necesario que permanezcan este tiempo en oficinas; pues el Alcalde y el Secretario que determinen en cada momento cuantas han de ser las horas necesarias.

El señor Samalea entiende que esto no es incumbencia sino del Secretario de acuerdo con el Alcalde.

Escandón dice que éstos lo que tienen que fijar es cuáles sean las horas, pero no cuantas.

Se leen los artículos de la ley

**Informe de la Junta del Asilo de la Infancia**

La Junta del Asilo, dice que aunque poco podría molestar ese cine público a los intereses de dicho Asilo, en evitación de sentar un precedente que no conviene, informa en contra. La solicitud era de don Benigno Varela. Estamos poniéndonos ya del Asilo, señor Alcalde, hasta la punta de los cabellos. Esto está resultando demasiado privilegiado.

**Informe de Policía Urbana**  
sobre una instalación al aire libre en Corona (Extremadura).  
En Corona se quiere instalar un tablado para cante y baile flamante, y el Negociado no vé en ello inconveniente siempre que se cumplan las Ordenanzas municipales.

**Informe del Negociado de Beneficencia**, sobre cambio de nombre del dueño de una oficina de farmacia a los efectos de suministro a la Beneficencia municipal.

**Oficio de Intervención** dando cuenta del trabajo realizado por el personal de aquella dependencia.

**Relación de jornales, cuentas y facturas.**  
Suma cinco mil trecientas setenta y seis pesetas con 28 céntimos.

**Fijación de la orden del día** para un pleno extraordinario.

**Economato Gades**  
TOPETE, 2

El Establecimiento de comestibles y Ultramarinos finos, en donde el público encontrará clases selectas, pesos exactos y precios sin competencia.

**Se traspasa**  
un establecimiento moderno de comestibles y vinos.  
Darán razón: Ferrería calle Nueva, frente Novelty.

**Juan A. Cortés**  
recomienda a todos los consumidores el pan que elabora en sus hornos de las calles Desamparados y Rosario

**Rayos X** Trasladable al domicilio de los enfermos.—Corrientes de alta tenencia.—Dr. José J. de la Cuesta.—J. R. de Santa Cruz (Veedor 13).  
Consultas de 4 a 6

**Obsequio de la Sociedad NESTLÉ**  
Contra entrega de 25 etiquetas BLAN CAS, de las que van pegadas en el bote de la harina lactada NESTLÉ, que lleva nuestra marca de fábrica «EL NIDO» se regalará una muñequita.  
Las etiquetas deberán remitirse como impresos a la

**Sociedad Nestlé**  
Gran Vía Layetana núm. 41  
Barcelona

Este obsequio será enviado libre de todo gasto y acompañado de un Boleín de nuestro Concurso para la adjudicación de una muñeca de gran tamaño.  
NOTA.—Queda bien entendido que las UNICAS etiquetas válidas para el canje, son las BLANCAS que van inmediatamente pegadas al bote, con exclusión de todos los demás prospectos y envolturas que acompañan al mismo.

**Ramón Rey Lucero**  
—CARROS Y CAMIONES—  
Gran Empresa de transportes  
Isaac Peral 18.—Cádiz

**GRAN HOTEL y BALNEARIO**

Abierto todo el año, por disfrutar permanentemente de temperatura ideal.

El sitio de excursiones y de esparcimiento por excelencia.—Playa y bosque.—Pesca y caza

Su servicio de Restaurant está dispuesto a todas horas del día, noche y madrugada

**MENUDO LOS DOMINGOS**

**LA BARROSA**  
(CHICLANA)

Abierto todo el año, por disfrutar permanentemente de temperatura ideal.

El sitio de excursiones y de esparcimiento por excelencia.—Playa y bosque.—Pesca y caza

Su servicio de Restaurant está dispuesto a todas horas del día, noche y madrugada

**MENUDO LOS DOMINGOS**



En la recientemente inaugurada fábrica de lunas biselado y plateado, propiedad de **JOSÉ DEL CORRIPIO** se viene empleando una gran actividad para servir en brevísimo plazo cuantos pedidos recibe

Fábrica: FEDUCHI, 12      Teléfono: 41

Máquinas para Coser y Bordar las de mejor resultado y las más elegantes

**WERTHEIM**

Máquinas especiales de todas clases, para la confección de ropa blanca y de color, sastrería, corsés, etc., y para la fabricación de medias, calcetines y géneros de punto.

Dirección general en España: RAPIDA S. A.

AVIÑO 9    BARCELONA    APARTADO, 738

Pídanse catálogos ilustrados que se enviarán gratis



**Servicios de la Comp. Trasatlántica**

**Línea de Cuba. - México**  
Servicio mensual saliendo de Bilbao el 16, de Santander el 19, de Gijón el 20 y de Coruña el 21, para Habana y Veracruz. Salida de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, para Coruña Gijón y Santander.

**Línea a Puerto Rico, Cuba, Venezuela, Colombia y Países.**  
Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, de Valencia el 11, el 13 de Málaga y de Cádiz el 15 de cada mes, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, La Guayra, Puerto Cabello, Curacao, Sabanailla, Colón y por el Canal de Panamá para Guayaquil, Callao, Mollendo, Arica, Iquique, Antofagasta y Valparaiso.

**Línea de Filipina y Puertos de China y Japón**  
Siete expediciones al año, saliendo los buques de Coruña para Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena, Valencia, Barcelona, Port Said, Suez, Colombo, Singapur, Manila, Hong, Shanghai, Nagasaki, Kobe y Yokohama.

**LÍNEA DE VAPORES**

**Manuel Fernández Pujol. - Cádiz**

Servicios para Tánger, Arcila, Larache (muelle), Ceuta, Melilla. Admiten carga. Informará su armador, Duque de la Victoria 2 duplicado, 1º, Teléfono 585

**Herederos de Antonio Millán**

PROPIETARIOS DE LOS VAPORES  
"Mercedes", "Puerto de Santa María", "Cádiz", "Antonio", "Cristina", "Anita", "Emilia" y "Violeta".  
Servicios semanales entre Cádiz, Sevilla, Sanlúcar y Huelva. Servicios decenal entre Sevilla, Cádiz, Gibraltar, Puente Mayorga y Larache. Servicio de verano con el vapor "Cádiz" entre Sevilla y Sanlúcar. Escritorio SANTO CRISTO núm. 2.-CÁDIZ.

**Línea Regular de Vapores Ibarra y Compañía**

Servicios semanales, admitiendo carga para los puertos siguientes: Huelva, Vigo, Villaharceia Coruña, Ferrol, Gijón, Santander, Bilbao y Pasajes. Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Tarragona y Barcelona. INFORMARÁ SU CONSIGNATARIO, JUAN J. RAVINA. Beato Diego de Cádiz. 12.-Cádiz

**Aurelio Alcón y Compañía**

Consignatarios de buques. - Agentes de Aduana. - Representantes de numerosas e importantes Compañías españolas y extranjeras de vapores, salvamentos, remolques, etc.  
Comisiones, consignaciones, tránsitos, fletamentos, seguros Agentes de "Italia-América", Sociedad de Empresas Marítimas y "La Patria Hispana" (S. A. de Seguros).  
Dirección telegráfica y telefónica: Alcón  
Teléfono interurbano, 24 - Oficinas, Isaac Peral 9

**MOYANO**

**Chocolate de confianza**

No queremos hacer nuestro chocolate como el mejor, pudieran interpretarlo en el sentido de un afán de venta. - Para que el público sea el que efectúe nuestra propaganda, ponemos a la venta de la calidad más inferior.  
Paquetes de 150 gramos a Ptas. 0,60 y por éste podrá apreciar el consumidor lo que serán nuestros chocolates de ptas. 1,50, 2,00 y 3,00 el paquete de 16 pastillas.  
Con cada paquete de propaganda regalaremos un bonito libro de "Cuentos Andaluces".  
Venta exclusiva: Moyano, Contreras y Campos (S. en C.) Cánovas del Castillo 41.-Cádiz

**Avisos Importantes.**  
Rebajas a familias y en pasajes de ida y vuelta. - Precios convencionales por camarotes especiales. - Los vapores tienen instalada la telegrafía sin hilos y aparatos para señales submarinas, estando dotados de los más modernos adelantos para la seguridad de los viajeros como para su confort y agrado. - Todos los vapores tienen médicos y capellán.  
Las comodidades y trato de que disfruta el pasaje de tercera se mantienen a la altura tradicional de la Compañía.  
Rebajas en los fletes de exportación. - La Compañía hace rebaja de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, de acuerdo con las vigentes disposiciones para el Servicio de Comunicaciones Marítimas.

**Servicios Combinados.**  
Esta Compañía tiene establecida una red de servicios combinados para los principales puertos, servicios por líneas regulares, que le permiten admitir pasajeros y carga para:  
Liverpool y Puertos del Mar Báltico y Mar del Norte. - Zanzibar, Mozambique y Capetonm. - Puertos del Asia Menor, Golfo Pérsico, India, Sumatra, Java y Cochinchina. - Austria y Nueva Zelandia. - Ilo Ilo, Cebú, Port Arthur y Vladivostok. - New Orleans, Savannah, Charleston, Georgetown, Baltimore, Filadelfia, Boston, Quebec, y Montreal. - Puertos de América Central y Norte América Pacifico, de Panamá a San Francisco de California. - Punta Arena, Córdoba a Valparaiso por el Estrecho de Magallanes.

**Servicios Comerciales.**  
La Sección que paró estos tiene establecida la Compañía, se encarga del transporte exhibición en Ultramar de los Muestrarios que le sean entregados a dicho, objeto y de la colocación de los artículos, cuya venta, como ensayo, desean hacer las exportadores.  
Delegación de la Compañía Trasatlántica en Cádiz  
Isabel la Católica número 3.

**Suscripción a "Biblioteca Patria"**  
(De El Noticiero Gaditano)

Esta notable y popular Biblioteca, cuyo objeto es combatir la novela pornográfica y naturalista, premiando en Concursos las más excelentes obras de arte, que ha laureado libros, moralizadores de Menéndez Pelayo, Villaespesa, Curro Vargas, Fernández Flórez, etc., etc., acaba de establecer un servicio de suscripciones anuales, cuyo importe es de dieciséis pesetas.  
Estas dan derecho a recibir mensualmente, en paquete certificado, una obra de autores de conocido prestigio o mérito relevante.

**Boletín de suscripción**  
Remítase firmado a las oficinas de la Biblioteca Patria, Fuencarral, 138, Madrid:  
D. de profesión y domicilio en provincia de calle núm. se suscribe a Biblioteca Patria con esta fecha: EIRMA

**Oferta ventajosa**  
(De El Noticiero Gaditano)

125 novelas interesantísimas  
POR 215 PESETAS

Pagaderas en 18 plazos mensuales

NOVELAS de autores tan eminentes como Bereda, Menéndez Pelayo, Villaespesa, Linares Rivas, Curro Vargas, Fernández-Flórez, Díaz Caneja y otros muchos.

**Boletín de suscripción**  
Remítase firmado a las oficinas de la Biblioteca Patria, Fuencarral, 138, Madrid:  
D. de profesión y domicilio en provincia de calle núm. desea adquirir 125 obras de Biblioteca "Patria" por 215 pesetas, agaderas en 18 plazos mensuales de 11,95 pesetas. FIRMA

**VICHY CATALAN**

Agua mineral natural, alcalina, bicarbonatada sódica

Muy eficaz para el reuma, diabetes y afecciones del estómago, hígado y bazo. Excelente para la mesa. Preservativa de enfermedades infecciosas, por emerger del manantial a 60 grados de temperatura y estar por lo tanto libre de microbios.  
De venta en principales Farmacias y Droguerías. Administración: Rambla de las Flores, 18, entresuelo. BARCELONA

**Oloroso Sangre y Trabajadero Amontillado Basilio**

**Los Lithinés du D'GUSTIN**

sirven para prepararse uno mismo la MEJOR AGUA MINERAL

Contra las afecciones:  
Gota  
Diabetes  
Arenilla  
Artritis  
Reumatismo  
y las enfermedades del Estómago del Hígado de la Vejiga y de los Riñones

Es la mineralizada con los LITHINES du D'GUSTIN el agua así obtenida posee una actividad mayor que las aguas naturales, siendo en cambio su precio diez veces menor.

**CADA CAJA sirve para preparar 12 LITROS DE AGUA MINERAL**

De venta en las principales farmacias

Deposito Central: DALMAU OLIVERES, Paseo de la Industria, 14, Barcelona.



de profesión y domicilio en provincia de calle núm. se suscribe a Biblioteca Patria con esta fecha: EIRMA

Fecha de de de 192

NOTA. - Si el pago no se hace directamente, la Administración se considera autorizada para girar en contra del suscriptor, siendo de cuenta de éste los gastos de giro.

**EL AGUILA**

es la marca de Cerveza de mesa que prefieren los inteligentes

Depósito Carlos Derqui y C. S en C.  
Rafael de la Viesca núm. 10

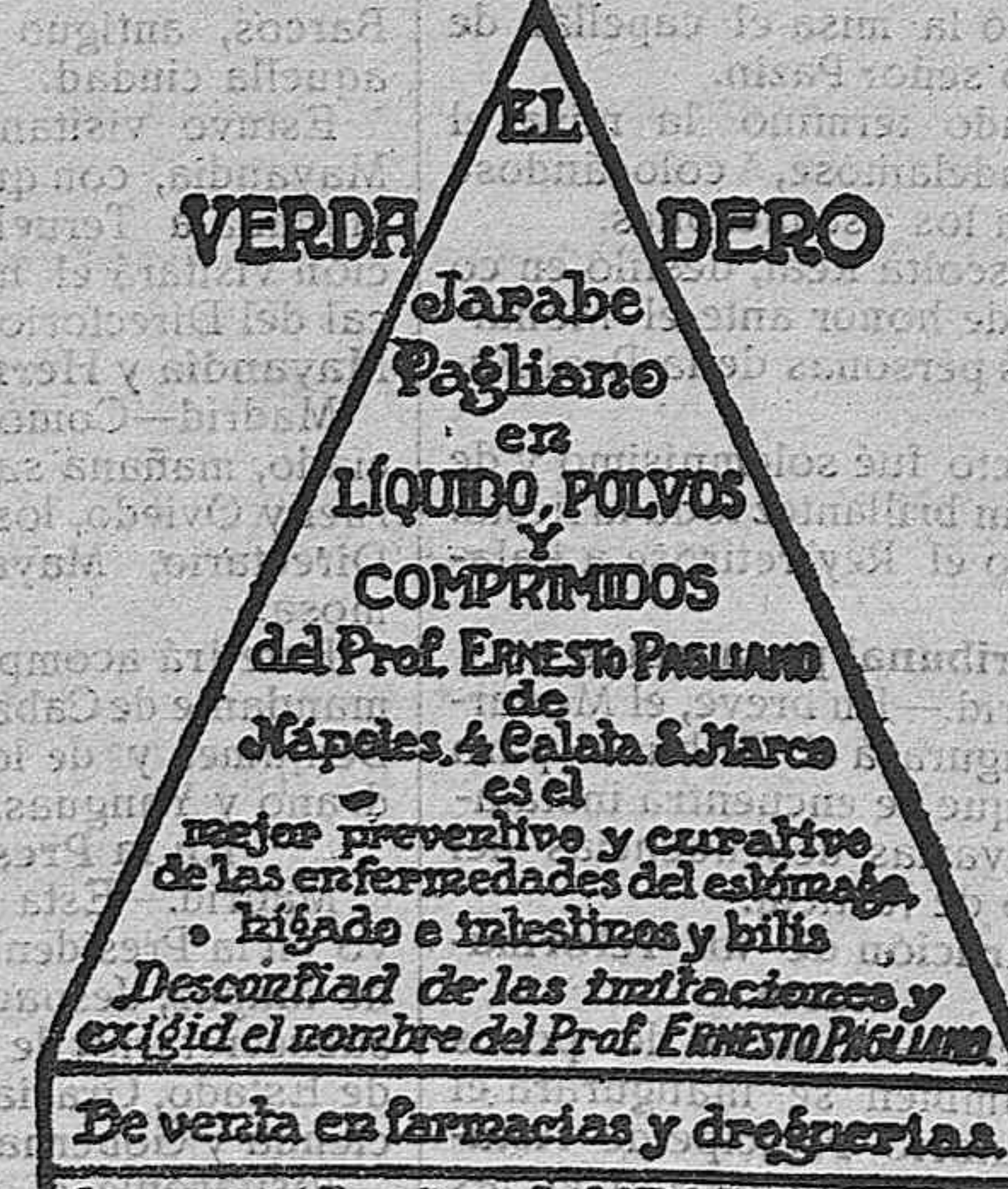
**EL VERDE DERO**

Jarabe Pagliano en LÍQUIDO, POLVOS y COMPRIMIDOS del Prof. ERNESTO PAGLIANO de Nápoles, 4, Calata & Marco es el mejor preventivo y curativo de las enfermedades del estómago, hígado e intestinos y bilis.

Descuñad de las imitaciones y exigid el nombre del Prof. ERNESTO PAGLIANO.

De venta en farmacias y droguerías.

AGENTES EN ESPAÑA: J. URIACH Y CA. BRUCH, 49 - BARCELONA



**CREDITO GADITANO Y AGENCIA DE S. LOINAZ**

Valverde, 15.      Teléfono, 212

Despachos americanos, cajas de caudales y máquinas de escribir

VENTAS A PLAZOS A PRECIOS DE CONTADO